

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un trimestre. 4'50 Ptas. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de S. José, núm. 30 TALLERES: IMPRENTA GARCÍA CRUZ DIRECTOR: Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado) ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en cuarta, 3. COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea. ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores. Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR: Manuel P. García Cruz

AYER Y HOY

AYER Hoy Estamos ya en plena Semana Santa. Por eso la grey católica aparece más acogida por el recuerdo de la muerte de Cristo que por la enorme carestía de los alimentos y la crisis general que se padece. Un clavo saca otro clavo. O lo que es lo mismo, un dolor alivia otro dolor.

AYER Nuestra frágil memoria nos impide recordar el suceso más saliente del día 2 de Abril de 1916 ocurrido en esta Capital. Pero si nos parece que entonces no había "casas de tapadillo" en la proporción que existen hoy, y menos que a las pocas que había fueran ciertas personas que por su condición social debían dar público ejemplo de moralidad y de respeto.

Cosas del día

La movilización femenina en Inglaterra

En Albert-Hall se ha celebrado la reunión organizada por los servicios de la movilización femenina, con éxito brillantísimo.

Asistieron diez mil mujeres, entre las cuales había muchas con trajes de enfermeras o de obreras de municiones. El elemento masculino se reducía a cuatro ministros: los de Justicia, Agricultura, Trabajo, Servicio Nacional y una veintena de periodistas.

Cuando entró la reina, vestida de negro a causa de su luto reciente, fué objeto de una grandiosa manifestación.

M. Neville Chamberlain dió lectura de un mensaje de bienvenida a la reina, en nombre de las mujeres francesas, y después la señora Tennant, directora del servicio nacional hizo una exposición de la obra de que está encargada.

La revolución rusa

Dice el diario "Norddeutsche Allgemeine Zeitung": "El Gobierno imperial ruso ha tenido siempre que atender al mismo tiempo a la guerra y a la revolución, cosas ambas que en aquel Imperio van juntas. Sin embargo, actualmente no se trata de una protesta del alma rusa contra la continuación de la guerra, sino al contrario, de una revuelta contra la negligencia de la administración en la marcha de la guerra. Miloukoff, Rodzianko y Compañía son hostiles a las paz y están convencidos de que si se emplean convenientemente los recursos de la madre Rusia, debe obtener la victoria. Es importante que Alemania sepa esto y que la tendencia de la revolución actual no tiene nada de germanófila."

Guillermo II e Hindenburg

"La Gaceta de Francofort", anuncia que el mariscal Hindenburg ha celebrado recientemente una extensa conferencia con Guillermo II, durante la cual disertaron acerca de la conducta ulterior de la guerra.

Los Turcos y Bagdad

El corresponsal del "Times", en Alep, asegura saber de buen origen, que a consecuencia de los reveses turcos en Mesopotamia se han celebrado importantes Consejos en Constantinopla. Se ha acordado organizar una enérgica defensa del Asia Menor. La intención de los turcos es si los alemanes se lo permiten, congregar a todas las tropas otomanas que luchan actualmente en las regiones de Riga, Galitzia, Macedonia y en el frente de Rumania, empleándolas en la defensa de los territorios otomanos.

¿Hay derecho?

Ayer tarde salió en procesión la imagen de Cristo Predicador y anoche la del Señor orando en el Huerto de los olivos. Sr. Gobernador, ¿hay derecho de manifestación?

Se acaba de recibir

para estos días un surtido de calzado de todas clases, de las más renombradas y acreditadas fábricas a precio sin competencia. Cruz Verde, 13, frente a "Paris-House".

¿Denunciados?

En nuestros estimados colegas "La Prensa" y "Gaceta de Tenerife" de ayer, leímos una noticia diciendo que El PROGRESO había sido denunciado por no cumplir exactamente lo dispuesto sobre publicación de ciertas noticias.

Aunque nos consta que la aludida nota fué llevada a los compañeros citados, como también al "Diario de Tenerife", que no la insertó, por un agente de la policía gubernativa, por lo cual suponemos que sea veraz, hasta la fecha no tenemos conocimiento oficial del asunto.

De todas maneras, ignorando como ignoramos el fundamento de la denuncia, agradecemos la popularidad que nos ha dado la noticia publicada por los apreciables colegas y las frases de compañerismo que nos dedican.

FLORES

Para la simpática joven Felisa López. Me pides versos, Felisa, pídele al páramo flores, y que acallen sus rumores el mar, el río y la brisa.

Mas no pidas al cantor de dolientes elegías, que sienta tus alegrías y tus deliquios de amor.

Tú no entiendes mi lenguaje que es emblema del pesar, yo no sé sino pintar melancólico paisaje.

Sólo puedo con la pluma mostrarte, en cortos renglones, de este mundo las ficciones y el desengaño que abruma.

Tú corres como una loca tras insión de oro y miel, que para ti es un vergel la vida en tu patria roca.

Signe alegre en esa edad en que la existencia es bella, brillando como una estrella del cielo en la sociedad.

Que has de saber algún día que, como el puñal de Harmodio, se suele ocultar el odio en flores de simpatía.

Tus ojos causan enojos peregrinos, cuando miran, y los jóvenes delirán ante la luz de tus ojos.

Mañana cuando sucumba, niña, rezarás por mí y tus labios, linda huri, me nombrarán en mi tumba?

No lo sé, pero te advierto que si muerto no me rezas, mi alma tendrá las tristezas del más horrible desierto.

Isaao Viera.

El bloqueo fantasma

Con este mismo título leemos en "Tribuna", del día 29 del pasado: "En la mañana de ayer entró en este Puerto el vapor "Otto Sidrey", que procede de Dakar. Su entrada llamó la atención extraordinariamente a cuantas personas la presenciaron por haberse notado que traía los botes dispuestos para ser lanzados al agua, y tomadas otras precauciones que denotaban la previsión de un naufragio."

Al llegar a bordo del "Otto Sidrey", los prácticos del Puerto y el personal de Sanidad apresuráronse a enterarse por el capitán del barco si había sido este objeto de algún accidente, manifestando el capitán que no tenía ninguna novedad y que solamente había tomado precauciones por haber sido informado en el puerto de Dakar de que aún los submarinos continuaban haciendo fechorías en estas aguas agotando todas las medidas de salvamento para cuando llegara el caso.

Afortunadamente el barco no vió la más insignificante señal de la existencia de submarinos en estos mares, a pesar de el temor que existía en Dakar. Ya repetidos casos demuestran que los kultos alemanes solamente se propusieron sembrar el terror en todos los mares, para mientras durara el miedo, poder emplear los submarinos en actos de más provecho para ellos que no el de torpedear balandros y barcasas como hicieron por aquí. Aquello fué el empleo del fantasma que ellos utilizan constantemente.

Pero poco a poco el fantasma se va desvaneciendo.

En la Orotava admite suscripciones a este periódico, D. Francisco Miranda Perdigón.

VOCES DE LOS PUEBLOS

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy señor nuestro: Por mediación de su ilustrado periódico queremos hacer público el mal efecto producido a consecuencia de la injusta preterición de que ha sido objeto este pueblo.

Desde hace mucho tiempo la construcción de la carretera de Icod a Guía ha sido considerada de realización urgente siendo una evidente y sentida necesidad, tanto por ser este último el pueblo más importante del sur de Tenerife, cuanto por su aislamiento absoluto, debido a sus intransitables caminos, causa principal sino única, de su postergación, sobre todo en el desarrollo de su vida comercial.

Teníamos entendido (así nos lo habían asegurado) y que el estudio de la carretera de referencia se estaba llevando a cabo con toda rapidez, y que pronto sería una hermosa realidad lo veníamos considerando irrealizable utopía, criterio sustentado por las decepciones sufridas en cuantas veces trabajamos por ver efectuadas tan justas y legítimas aspiraciones.

Hasta ayer abrigábamos la esperanza de que en no lejano día veríamos cumplida la principal aspiración de nuestro pueblo, y que con tal motivo, entraría por cauces de vida y de progreso librándole del estancamiento en que la falta de vías de comunicación le tiene sumido. Pero desgraciadamente no es así; no llegan a Guía de Izora los estudios y trazados de la referida carretera; solo han llegado al valle de Santiago donde dicen termina el 4.º trozo, y donde la comisión encargada de los mismos dió por lo pronto por terminada su misión. Y esta preterición que en cualquier tiempo por injusta nos hubiera producido el consiguiente mal efecto, hoy que además de injusta es inhumada nos desagrada por que esa construcción en las actuales y críticas circunstancias hubiera aminorado la miseria que por la gran sequía y falta de trabajo, ocasiona en esta localidad donde muchos la esperaban como un maná salvador.

Esperamos que el Sr. Gobernador civil y la Junta de Defensa de la capital, teniendo en cuenta el estado calamitoso porque atraviesa este pueblo, ponga de su parte cuanto puedan participándole al Gobierno el estado crítico de esta localidad, y haciendo figurar en la memoria que le será presentada al director general Sr. Zorita pidiéndole la terminación de los trabajos del 5.º y 6.º trozos de la citada carretera o sea hasta este pueblo.

Guía de Izora 30 de Marzo de 1917, Agustín Alonso, Francisco Vargas Reyes, Daniel Trujillo, Antonio Marín, Manuel Barrios Melgarejo, Manuel González Gorrín, Antonio Jordán, José Díaz, Teófilo Cartaya, Manuel Barrios Hernández, Abelino Trujillo, Arturo Marín Rodríguez, Raimundo Medina, Gumersindo Martín Alonso, Anselmo Rivero, Miguel Alfonso, Antonio Alfonso, José Hernández, Agustín Cartaya Alonso, Juan Barrios, Lucio González Alonso, Antonio González Alfonso, Nicasio Marín, Aurelio Medina Alonso, Domingo de la Cruz González, Manuel Dorta, José González, Julián Hernández, Luis González Pérez, Manuel Morales, José Pérez Martel, Francisco Martel, José M. Gorrín, Francisco León González, Manuel Pérez, Juan Meneses Pérez, Agosto Alonso, Agosto Alonso, Agustín Alfonso Rodríguez, Ceferino Barrios Hernández, José Delgado, José Dorta Alfonso, José Dorta Mesa, Florencio Reyes, José Evora Gorrín, Juan Pérez, José Dorta González, Manuel Dorta González, Manuel Pérez Martel, Evaristo Medero Díaz, Emilio Aguilar, José Vargas González, José Alonso Mesa, Juan Cartaya, Francisco Cartaya Díaz, Juan Rodríguez y Rodríguez, José Melián Pérez, Luis Evoor, Luis Gómez Evora, Manuel Rivero, Agustín Marín, Miguel Torres Delgado, Juan Alonso, Francisco Vargas, Rainero de León, Domingo Meneses Trujillo, Dionisio Meneses, Manuel de León, Víctor del Pino, José Meneses Rodríguez, Luis Morales Dorta, Antonio Alonso, Luis Alonso Alfonso, José Abreu, Nicolás González, José Arbelo, Antonio González, (Si guen las firmas).

Empréstito nacional

El ministro de la Gobernación ha telegrafado lo siguiente: "Me complace en participar que según me comunica el señor ministro de Hacienda, el empréstito se ha cubierto próximamente veintidos veces, excediendo la cantidad en metálico suscrita de cinco mil ochocientos millones de pesetas, y aun faltan datos de algunas provincias."

Agence Consulaire de France a Ténériffe

Les Français de passage ou résidant à Ténériffe sont priés de se présenter d'urgence à cette Agence Consulaire de France, pour se munir des pièces nécessaires en vue de l'application du Décret Royal du 12 Mars 1917 sur les étrangers résidant en Espagne. L'Agent Consulaire de France, Jean Claverie.

Está bien

El ministro de la Gobernación dice lo siguiente: "El día de hoy (ayer) ha transcurrido en absoluta tranquilidad y completa normalidad en todas partes y le participo a V. S. para que en su caso pueda desmentir rotundamente cualquier noticia o rumor que en contrario pudiera propagarse."

CONCURSO IMPORTANTE

De interés general

El Consejo provincial de Fomento invita a la presentación de Memorias acerca de los temas siguientes, con opción a los premios que se expresarán: Tema A.) Información respecto de los cultivos del país tal como se realizan y los medios para mejorarlos o transformarlos. Estudio de los abonos más recomendados para cada cultivo; qué condiciones han de reunir y como obtenerlos en el país; modo y tiempo para emplearlos. Máquinas agrícolas que sea conveniente introducir y como aplicarlas en nuestros terrenos, haciendo posible la adquisición y empleo por corporaciones o agrupaciones de agricultores. Tema B.) Industrias relacionadas con la Agricultura, que puedan establecerse en el país. Circunstancias que han de concurrir para implantarlas y como ponerlas en condiciones de utilizar los beneficios de la Ley sobre protección a la industria,

Cristóbal Bonilla Cózar

Procurador Puerta Canseco (antes Consolación), 25

Se ofrece para administrar fincas rústicas y urbanas.

de 2 del corriente mes de Marzo, publicada en la Gaceta de Madrid del día 3.

Industrias que puedan introducirse en el país, aprovechando las franquicias de que disfruta, para adquisición de primeras materias nacionales y extranjeras.

Medios de hacer prosperar las industrias existentes y las que puedan introducirse.

Los autores de Memorias relativas a los particulares del tema podrán extenderse en detallados métodos de fabricación, maquinaria o utensilios convenientes o necesarios, métodos y sistemas de transformación de las primeras materias importación de éstas y exportación de los productos elaborados, coste de éstos y de su transporte y, en general, cuantos datos considere de interés para demostrar la importancia de la industria que juzgue más útil y fácil de establecer o que prefiera dar a conocer principalmente por las condiciones que reúnan los elementos que han de integrar el negocio y las circunstancias del país;

Tema (C.) Mercados extranjeros y nacionales que puedan facilitar la exportación de los frutos del país.

Relaciones con otros países examinando las ventajas de contenerlas con unos preferentemente a los otros.

Influencias de estas relaciones comerciales en la vida económica y mercantil del país.

Medios para la organización de un centro de información comercial para el estudio y adquisición de datos de la producción y de los mercados extranjeros, utilizando las advertencias de las Memorias Consulares y poniéndose en relación con los Consulados e instituciones de información existentes en los países que se elijan preferentemente.

Cuanto acudan a este Concurso remitirán la Memoria o Memorias acerca de alguno o algunos de los temas señalados al Comisario Regio de Fomento antes del día primero del mes de julio próximo venidero.

Las Memorias se remitirán en sobre cerrado y lacrado, sin sello alguno. Se acompañará juntamente un sobre, igualmente cerrado y lacrado, conteniendo el nombre, apellidos y domicilio del autor de la Memoria; uno y otro sobre llevarán escrito un lema y la primera frase de la Memoria.

Las Memorias estarán escritas en castellano, con letra clara o en máquina de escribir.

El Consejo de Fomento, atendiendo a las propuestas de las ponencias de su seno examinadoras de las Memorias presentadas, otorgará un premio por cada uno de los temas objeto de este Concurso y las menciones honoríficas que juzgue procedentes, según el mérito de los trabajos, reservándose el derecho de no otorgar premio alguno si a juicio del Consejo o al de las ponencias examinadoras no le merecieran las Memorias presentadas.

El premio que se concederá a la mejor Memoria correspondiente a cada tema, consistirá en doscientas cincuenta pesetas y cincuenta pesetas y cincuenta ejemplares de aquella, si se acordase imprimirla.

Si las Memorias que fuesen acreedoras a la mención honorífica (convignieran noticias o datos que interesen ser publicados, se imprimirán, si así se acordase, entregándose a su autor el mismo número de ejemplares.

La propiedad de las Memorias premiadas en metálico queda a favor del Consejo, y se devolverán las que no obtuvieren premio al autor o a quien se presente a recogerlas, debidamente autorizado por éste, si se deseara guardar secreto su nombre, escribiendo en su petición el lema adoptado y cualquiera otra garantía que juzgue necesaria.

Terminado el plazo del Concurso y el examen de las Memorias que se presenten, el Consejo de Fomento hará público el resultado y anunciará el día y lugar en que se verificará el reparto de premios con la solemnidad acostumbrada y prácticas establecidas en estos actos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Marzo de 1917.—El Comisario Regio de Fomento, J. Martí.

Carnet de sociedad

En la noche del sábado contrajo matrimonio en esta capital con la simpática Srta. Matilde Marín Hernández el estimado joven don Bernardo Pérez González. Les deseamos felicidades.

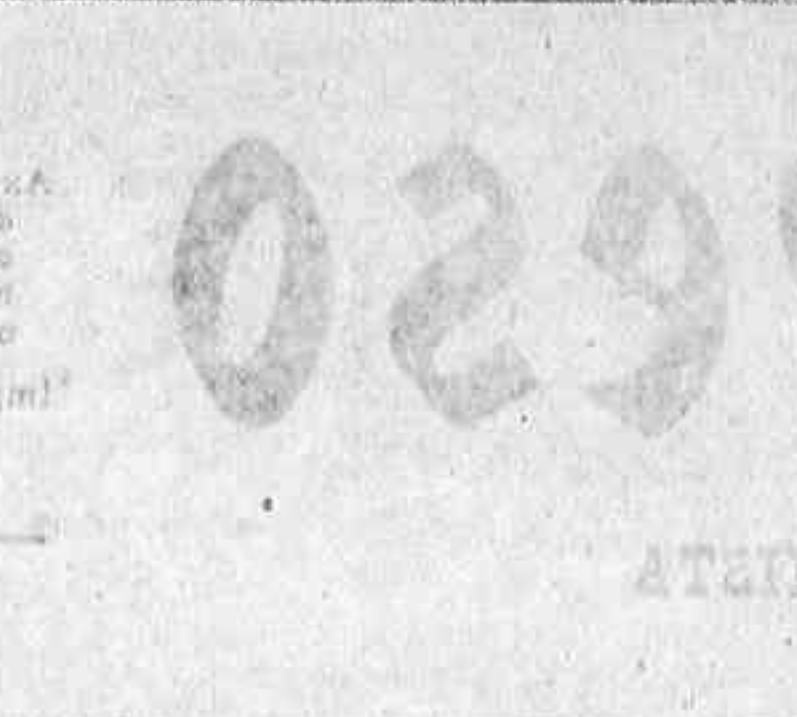
Ha contraído matrimonio en esta capital con la simpática señorita Mercedes Barrera Román el apreciable joven don José García Hernández. Felicidades.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo y colaborador don Manuel Bethencourt del Río, quien regresó ayer tarde de Las Palmas acompañado de su distinguida señora esposa.

Ha contraído matrimonio en La Laguna con la simpática Srta. Asaura Martín Figueras, profesora de la Escuela graduada anexa a aquella Normal, con el joven don Lucas Palenzuela Nepomuceno. Muchas felicidades.

Sosa Cáustica

Se vende en la camisería "LA CENTRAL" CRUZ VERDE, 22



VOZES DE LOS PUEBLOS

St. Director de EL PROGRESO. Muy señor mío: Por mediación de su ilustrado periódico deseo que se publique en el número de hoy el artículo que he escrito sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Después de haber leído el artículo que se refiere a la cuestión de los mercados extranjeros y nacionales, me he acordado de que en el número de hoy se publicó un artículo sobre el tema que se indica.

Una comida barata

Se han agotado los temas a propósito para artículos periodísticos. Ya no se tiene de qué escribir. Lo de las substancias alimenticias es pura pamema que ya huele a mandio; su carencia solo existe en la mente de cuatro gatos amigos de estar siempre maullando, escandalizando. Las carreteras han sido reparadas, unas, y otras, se están reparando solas. El puerto tuvo que ser alargado ayer, ante el enorme movimiento comercial que en él había. Las personas pobres con caras satisfechas, repletas, coloradas y radiantes como sol de Agosto, discurren presurosas por las calles; tropiezan unas con otras, caen, se levantan y prosiguen su marcha sin preocuparse de nada, porque la fiebre del oro las ha hecho enloquecer.

Todo es bullicio, alegría, risotadas, sonar de dinero, rodar de oro. ¡Esto es Jauja! Todo ha quedado resuelto desde el viernes de la pasada semana. ¡Aleluya!

Ayer, domingo, fui por la tarde a Los Llanos. Multitud de personas, casi todo aquel vecindario, engullían en aquellas playas succulentas comidas que despedían olores varios y hacían abrir la boca setecientos centímetros al mortal que por aquellos risueños, felices y salinos parajes paradisíacos pasase; parajes que huelen a incienso, mirra, heliotropo, albahaca, jazmín, nardo, jazucena, hierba buena y otras mil plantas y flores que hay en la tierra para embriagarnos el olfato.

Los platos que se servían eran raros, es decir, lo que se servía en los platos. Su condimentación me era desconocida, y me parece ser china, egipcia o india; pues en los libros de los Vedas se hace alusión a ellos. Como si esto no fuese poco para demostrar la antigüedad de las tales comidas, baste decir que en el banquete que los primates de la política dieron en Madrid a los reyes Wamba, Recaredo y a la célebre Gala Placidia, con motivo del descubrimiento de las cebollas en escabeche también se sirvieron algunas como nota de originalidad y buen gusto.

Admiración profundísima me causaron aquellas extravagantes, excéntricas y espeluznantes comidas, impulsándome, también, a inquirir cómo se condimentaban. De varias se me dió cuenta; pero de una solamente se me ha quedado fija en la molla su fórmula, que va ahí para que los gastronomos saboreen comidas exquisitas y de buen tono, si gustan. ¡Atención, cocineros!

Al fuego intenso del sereno invernal se ponen cinco noches los cuatro versos

Y el alma que encierra
Nos da el vivir,
Olvidemos que quizá, mañana...

Después que se hayan secado, se espolvorean cuidadosamente con

Si los curas y frailes supieran
La traquinia que les van a dar,
Subirían al pulpito gritando
¡Libertad! Libertad! Libertad!

¡Nego, se colocan sobre una teja francesa, en la azotea de una casa de dos pisos, y se tiene una noche a la acción directa de los rayos solares. Se tendrá mucho cuidado de que los gatos que noctambulean no orinen dentro; pues, en este caso, el plato produce cólico gatorratoniles. Al siguiente día, se retiran y se meten en una cazuela melada de San Andrés, echándoles un poco de

Yo he pasado la vida en un sueño;
un puño

De todos los toreros
Tirándose a matar
Cuál es el que prefieres?

una cucharilla de té de
Tengo un jardín en mi casa.
Que es la mar de rebonito;
dos puñitos, para que tome buen gusto
y olor, de

Arriba er limón
abajo la oliva;
catorce gramos de la sal andaluza llamada

Siempre opalentes;
Siempre alegrescos;
Pero prudentes
Y hasta finaceos

Con cuatro frases
Que esculpeamos
Todas las broncas
Finiquitamos.

Y se les echa un cucharón de
Niño gótico,
Pollo raquítico
Quitate el chapiro

Sin rechistar,
Que es usted un superferolítico
Anda gznápiro
Quitate allá.

Así que haya estado hirviendo dos horas, se separa del fuego hasta que se enfríe, no cesando de revolverlo con el palo del abanador y cantarle aquello de

Donde están las llaves:
Matarile, ríle ríle
En el fondo del mar
Matarile, ríle, rón

¡Pón!
Ya completamente fríos, se les volverá a colocar en el fuego, del que se quitarán cuando digan

Hoy... somos chiquitos
Mañana... creceremos.
Se pasarán después a un zurrón, y agarrándolo muy bien por la boca, se le

darán golpes contra una pared que tenga escrito

Allons enfants de la patrie
Le jour de gloire est arrivé
Se pasan más tarde a una -opera, lanzando, al mismo tiempo, el terrible garrutin, estilo "El País de las Hadas":

Que te quieres apostar,
Que te quieres apostar,
Que te mando a un cañonero
Y te voy a reventar

Y los presentes replicarán a coro
No me mates
Con tomates,
o con el antiquísimo

Non te peto, piscem peto:
Quid me fugis galae?
Y aquí termina la fórmula de este plato oriental. Al yantarlo es dato imprescindible digan todos los comensales

Alirón, alirón, alirón
Pon, pón, pón, pon
Esta comida se parece mucho a nuestro potage de canciones.

Los que de él comen se ven impulsados por fuerza misteriosa de cantar y de bailar aquello de

Desde hace poca en los salones elegantes,
Nuestras damitas con los pollos más pi-Hacen locuras, casi diabluras, (pantes Bailando el tango, que más tiene de fandang;

y así sucesivamente.
Esta comida es a propósito para la clase obrera. Sus ingredientes son muy baratos. Es lo único que no ha subido desde 1914.

Los periodistas, por ahora, no pueden comer sino este. Hasta mucho; pero prueben ustedes. Verán cosa buena y sabrosa.

A falta de pan...
José García Palenzuela.

DE LAS PALMAS

Leemos en el diario "Ecos" del día treinta y uno:

"Ayer tarde cuando visitó nuestra redacción el querido colega "La Crónica" nos sorprendió encontrarlo mutilado. Presentaba en sus columnas de prosa tres enormes blancos como otras tantas desgarraduras. A la cabeza de las columnas aparecían unos títulos de lo que debían ser artículos. ¿Qué se había hecho de éstos? ¿Nuestros compañeros se dedicaron ayer a hacer juegos de prestidigitación? No lo sabemos.

¿Será la censura? Uno de los artículos suprimidos, que ostenta su título "El fin de un fantasma", es el mismo, escrito por Luis Araquistain, que publicamos nosotros hoy en la primera plana. La censura, pues, no lo habrá suprimido seguramente. Y lo mismo sucederá con los otros dos cuyos títulos son bien inofensivos.

¿Por qué entonces aparecen en blanco? Puede que la falta de algún cajista les haya obligado a no terminar el periódico y a disimularlo así ingeniosamente. Aunque se trata sin duda de una gentil broma de "La Crónica", muy a propósito en estas circunstancias."

Pues igual sorpresa habrá recibido el colega al ver los diarios de esta capital. En estos tiempos calamitosos los periodistas nos dedicamos a dar bromas. Ya que no las damos en Carnaval las damos en Semana Santa.

Tanto monta.

Ecos políticos

Nos dicen de La Laguna que don Manuel Pinto de la Rosa ha renunciado al cargo de alcalde de aquella ciudad, como así mismo el de concejal.

¿Qué pasa?
¿Esto también lo ha traído el canje de los duros sevillinos? "

SUCESOS

Leemos en nuestro estimado compañero el "Diario de Tenerife", de ayer: "En la plaza de la Constitución esquina a la calle de Cruz Verde, se produjo anoche, a primera hora, una reyerta entre dos señores maestros de escuela, los cuales se abofetearon, sin otras consecuencias que una erosión en la nariz y una contusión en la región frontal, respectivamente, de las que fueron curados en la Casa de Socorro."

Las causas de las botetadas. ¿Qué se lo pregunten al inspector de primera enseñanza.

Al colega le faltó añadir, otras causas más: la poca celosa actuación de la Junta provincial de Instrucción pública, un acuerdo incumplido que tomó el Ayuntamiento para frenar la desdichada gestión del aludido inspector, y algo más también.

Ha sido detenida la vecina de María, Eulogia Porrés Curbelo, por penetrar violentamente en el domicilio de su vecina Cornelia Quesada Acuña y propinarle varios golpes que le causaron lesiones en distintas partes del cuerpo.

Ha sido detenido el vecino del Ingenio, Francisco Suárez Medina, por ejercer la industria de recobero sin tener patente, ocupándose de 439 huecos.

¡Vaya un tío!

Si usted desea que sus anuncios sean leídos, publíquelos en este diario. Precio muy barato, los pueblos.

Accidentes

Ramón Marrero Pérez, de 6 años de edad, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa superficial y de una erosión en la región frontal.

María de la Cruz, de 5 años de edad, fué curada de una herida contusa superficial en la región parietal izquierda.

Antonio Gordillo Padrón, de 23 años de edad, fué atendido de varias erosiones en la cara y cara dorsal de la mano derecha.

Manuel Quintana Rodríguez, de 14 meses, fué asistido de quemaduras de segundo grado en la región esternal, de pronóstico reservado.

Concepción López, de 30 años, fué curado de erosiones en la cara.

Ramón Alberto, de 30 años de edad, fué atendido de una herida contusa superficial en la región occipital.

Sebastián San Segundo del Pino, de 2 años de edad, fué atendido por haber ingerido un poco de petróleo.

Manuel Mesa, de 12 años de edad, fué curado de una contusión en la mejilla derecha.

Carmen Chlo, de 20 años de edad, fué asistida de un ataque de histerismo.

Mannel Ramos Noda, de 17 años de edad, fué atendido de una erosión en la región molar izquierda.

Corina Ojeda Galván, de 28 años de edad, curada de contusiones en el párpado superior del ojo derecho y brazo del mismo lado.

José Jiménez Ramos, de 42 años de edad, fué asistido de erosiones.

María Cruz Cabrera de 5 años de edad, fué curada de una herida incisa superficial en el dedo grueso del pie izquierdo.

Carmen Díaz de 18 meses de edad, fué curada de una contusión en el labio superior.

Casa de Socorro

Servicios prestados
Durante el mes de Marzo han sido asistidos en la Casa de Socorro, los siguientes:

Por heridas, 72; contusiones, 9; erosiones, 33; quemaduras, 5; mordeduras, 5; fracturas, 3; luxaciones, 1; distensión ligamentosa, 2; intoxicaciones, 1; Visitas urgentes, 5; Otros conceptos, 16.—Total 152.

Servicio telegráfico

Mientras duren las presentes circunstancias hemos dado órdenes a nuestro corresponsal en la Corte Sr. Mesa de la Peña, para que no nos remita el acostumbrado servicio de telegramas, pues nos parece una tontería gastar dinero en una sección que, aunque interesante, no la pueden disfrutar por entero los abonados y lectores de EL PROGRESO, confiando en que pronto desaparecerán las anomalías que hoy padecemos.

Hoy no hemos recibido los acostumbrados despachos de Reuter y de Marconi, ignorando si tal falta se relaciona con la censura.

NOTICIAS

Baja y alta.—Se ha dado de baja en la Alcaldía de La Laguna el Sr. Pinto de la Rosa.

Le sustituye el primer teniente de Alcalde Sr. Vergara.

Gallos.—En las rifas de gallos verificadas ayer en esta Capital entre los partidos Garachico - Puerto de la Cruz y Santa Cruz - Laguna, venció aquel, que ganó 5 peleas por 2-éste. Por consiguiente la ventaja ha pasado a Garachico-Puerto de la Cruz que lleva 2 a su contricante.

Remolcador.—Ayer tarde llegó de Pernambuco y Cabo Verde el remolcador inglés "Emilia".

Tropas.—Ayer regresaron de Rio de Oro las fuerzas del Regimiento de Infantería de la Orotava que estaban destacadas en aquella posesión española. A las once y media salieron de esta ciudad en tranvía especial con rumbo aquella villa.

Al fin la Tuberculosis ha sido vencida, por los sueros SAT 1 SAT 2 SAT 3.

Tuberculosis desechad esos fármacos a base de creosotas y otras substancias que indicadas para apuntar al microbio, con el fin de destruirlo, no hacen sino matar la célula intoxicando al organismo.

Las naciones llegan a ser grandes por el esfuerzo de los ciudadanos.

Para obtener tales resultados se necesitan hombres bien equilibrados y resistentes.

Es por lo tanto deber nacional el hacer hombres sanos y fuertes y a eso pedimos todos contribuir.

Por esto nos permitimos recomendar a nuestros lectores adquieran la "Biblioteca popular de Medicina e Higiene" de la que se han publicado los interesantísimos volúmenes siguientes:

¿Quiere V. vivir muchos años? por el Dr. T. Mayo.

¿Quiere V. conservar la vista? por el Dr. Urraca.

¿Quiere V. tener sano el corazón? por el Dr. Mut.

¿Quiere V. criar bien a sus hijos? por el Dr. Merino.

¿Quiere V. tener sano el sistema nervioso? por el Dr. Gómez Salazar.

¿Quiere V. tener sano el aparato respiratorio? por el Dr. Verdes Montenegro.

¿Quiere V. evitar las enfermedades venéreas? por el Dr. Olavide y Torres.

¿Quiere V. tener sano el estómago? por el Dr. Carro.

Se venden a 90 céntimos en todas las librerías de España y América.

Si queréis conservar la salud y vivir mucho comprad estos libros.

Los señores Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, los mandan por correo certificado previo envío de 1'25 pesetas.

JEFATURA ADMINISTRATIVA DE TENERIFE

Existiendo en esta Jefatura dos lanchas y varios accesorios para las mismas, se hace presente por este anuncio que pueden enagenarse dichos efectos bien todo juntos o por piezas sueltas en la forma que más convenga a los compradores.

Para informes pueden dirigirse al Parque de Intendencia en esta Plaza (Eduardo Cobián n.º 21) todos los días laborables de las 11 a las 13 y de las 16 a las 18.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Marzo de 1917.—El Jefe Administrativo, Angel Escalona.

Carbon Cok Mi Bodega

El almacén de ultramarinos tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **CARBON COK**, deben pasar los avisos al citado almacén.

Teléfono No. 42.

También se vende carbón vegetal.

TRABAJO A DOMICILIO

Siete duros semanales elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo **NUNCA VISTO**, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado 689.—MADRID.

Notice

According to a Royal Decree recently published it becomes necessary for all British Subjects either to register themselves, or to renew registration if already registered, at the offices of His Excellency the Civil Governor.

In the case of visitors this registration has to be effected before 8th April, and in the case of residents before 30th April.

Applicants for registration at the Civil Governor's must be provided with a Consular Certificate of Identity or with a Passport vised at British Consulate.

The Royal Decree applies to all foreigners of 14 years of age and upwards.

British Consulate, Tenerife. March 26th, 1917.



—Filomena, soy de cuota!
—Otra que Dios! Qué final!
—Páices que gastas la Crema,
Agua y Jabón PECA-CURA.
Jabón 1'25; Crema 1'75; Polvos 2,
Agua 5 pesetas.
Creación Cortés Hermanos, Barcelona.

Suplicamos a nuestros abonados que cuando los repartidores no les lleven **EL PROGRESO** a la hora de costumbre, se sirvan participárnoslo.

SIETE coches DE ALQUILER

Se participa al público que con esta fecha ha quedado instalado el nuevo teléfono **LA UNION** en la parada de coches de Agustín Pajés y Compañía. Esta Empresa cuenta con siete coches inmejorables y excelente ganado. Avisando a dicho teléfono número 270, se servirán inmediatamente.

Planchadora

para planchar y lavar ropa de todas clases, a precios baratísimos, en la calle de la Rosa, 33, frente a los Exploradores.

Casa. Se vende la situada en La Laguna, calle de San Agustín, número 5. Informes en esta capital, Imeldo Seris, números 53 y 55.

Legumbres

Se venden 7.000 kilos de **LENTEJAS PARDAS**, clase superior, para alimento de ganado.

Diríjanse las ofertas (expresando también el precio máximo que pagan por los cien kilos) a los señores **Elder & Fyffes Limited**, Hoya Grande, Adeje.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
Sta. Cruz de Tenerife

Advertencia importante
RETORTA "EL CAMELLO"
Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada **RETORTA EL CAMELLO** cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad. Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD. MANCHESTER.

PANADEROS

pedid siempre la harina de gran fuerza y fuerzas, marcas **P. R. y H.** de los señores Francisco Ribas y Hermano de Valls (Tarragona); fijándoos en que las etiquetas lleven siempre el nombre de los citados fabricantes. Agente exclusivo para las Islas Canarias, **E. Carreras Lugo-Viña**, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife.

264 LA MUERTA RESUCITADA

los bienes del difunto señor Fontange. Hace aproximadamente quince días, entregué cincuenta mil francos a mi pobre amiga, y ella se los envió a su ahijada aquel mismo día o al siguiente. ¿Le parece a usted suficiente?

El señor de Borsenne era incapaz de contestar. Sus dientes apretados rechinaban, los ojos sin movimiento parecían quererle saltar de sus órbitas. Se le hubiera creído convertido en un hombre de piedra; semejante aniquilamiento no se había apoderado en hombre alguno.

—Si duda usted todavía—continuó el señor Parisón,—le diré que yo mismo he visto muchas cartas escritas el año pasado por Juana de Precourt. Si aun no le pareciera bastante ese testimonio, añadiré todavía que en el mes de diciembre último he tenido el honor de ver en casa de su madrina a la señora de Borsenne.

—¿Usted ha visto a mi mujer?—exclamó el señor de Borsenne dando tres pasos hacia atrás.

—Como lo veo a usted en este momento—respondió el notario.

El rostro de de Borsenne se contrajo horriblemente, el conjunto de su semblante expresaba el espanto.

Lanzó un grito ronco y se precipitó fuera del despacho del notario como un insensato.

Los que lo encontraban en la calle con la cabeza descubierta, los ojos extraviados, agitando los brazos y el sombrero que llevaba en la mano, marchando en zigzag, le tomaron realmente por un loco.

Pero él no veía a nadie, ni a los que se apartaban de él con temor; ni a los que se detenían con curiosidad para verle pasar.

—Mi mujer no ha muerto, mi mujer no ha muerto—repetía a cada instante.

L'UNION
Compañía Francesa a prima fija contra el incendio
Establecida en París, Place Vendome, núm. 9, en el año 1828
Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos
Desembolsado: 2.500.000 francos
Subdirector-Apoderado en Tenerife: RAMON BAUDET.—Oficina: Plaza del Patriotismo, 1.—Teléfono número 396.
Esta Compañía está dentro de la nueva ley de seguros para poder operar en España.

Norwich Union
Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
AGENTES:
ELDER DEMPSTER (Teneriffe) Ltd.
Alfonso XIII, 84.

Gran Bazar Francés
(Casa CLAVERIE fundada en 1863)
Surtido moderno en joyas de oro de 18 kilates y platino con piedras preciosas. Alhajas de ocasión a precios excepcionales.
Relojes de oro 18 kilates, plata niquel, plata, acero y níquel, para señoras y caballeros. Objetos de plata de ley y metal blanco, propios para regalos.
Completo surtido de óptica de la «Société des Lunetiers» de París. Perfumería. Artículos de pie. Baules. Maletas. Calzado. Sombreros y Gorras. Ropa hecha. Géneros de punto de seda, hilo, lana y algodón. Camisas. Calcancillos. Cuellos. Paños. Corbatas. Pañuelos. Calcetines. Guantes. Paraguas. Parasoles. Bastones, etc.
ULTIMAS NOVEDADES EN TODA CLASE DE ARTICULOS
PRECIOS VERDADERAMENTE SIN COMPETENCIA
4, Plaza de la Constitución, 4

VICTORIA
Fábrica de Cigarros y Cigarrillos
DE
Luis Zamorano González
ALFONSO XIII, 54

En breve se pondrán a la venta los magníficos cigarrillos de esta fábrica. Esta casa proporciona a sus clientes la satisfacción de hacer buenas obras de caridad, entregando por cada diez cajillas vacías un cupón para las cocinas económicas o para depositar en las alcancías del Hospital de niños.

Fume usted siempre cigarrillos VICTORIA y los necesitados se lo agradecerán.
Fábrica: Alfonso XIII, 54. — Depósito: Cruz Verde, 21

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

261 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

lo siento por usted, pero conozco mi derecho y mi deber, y estoy dispuesto a cumplir éste y a hacer respetar aquél. Se trata de una herencia considerable que asciende a cerca de seis millones, y debe a usted parecerle bien que proceda con la más extrema prudencia.

—Perfectamente, pero no tenemos, por qué ocuparnos más que del testamento del señor Fontange—dijo el señor de Borsenne más suave ya y volviendo a tomar asiento en el sillón.

—El testamento de la señora Fontange instituye también heredera a la señora de Borsenne, de Precourt de soltera—repuso el notario.

El señor de Borsenne tuvo como un vértigo.

—Ese testamento lleva la fecha de 12 de enero de 1867—siguió diciendo el señor Parisón.—y la partida de defunción de la señora de Borsenne está fechada el 9 de diciembre de 1866.

—Lo cual quiere decir que ese testamento es nulo—dijo el señor de Borsenne que había tenido tiempo de reflexionar.

—Yo opino lo contrario—replicó el señor Parisón.

—¿Caramba!

—12 de Enero de 1867; esa fecha no le dice a usted nada?

—Nada absolutamente.

—Pues a mí me prueba que la señora de Borsenne no ha muerto.

—Decididamente es la manía de usted. En último caso lo único que eso podría probar sería que la señora Fontange en los únicos tiempos no gozaba de la plenitud de sus facultades.

—La señora Fontange estaba perfectamente buena y sana de cuerpo y de alma cuando otorgó testamento,

